

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR (AGSS) DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO BASE DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DOCUMENTAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO, POR RESOLUCIÓN DE FECHA 05/06/2026, EN EL AGSS DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, (Cód. 11166)

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en la Base 6.5 de la convocatoria pública, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, de la convocatoria para la provisión del puesto mencionado en el encabezamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA/S EXCLUSIÓN
CORRAL VICENTE, ROSARIO	EXCLUIDA	Presentación fuera de plazo
DÍAZ LADRÓN DE GUEVARA, M. ^a LOURDES	ADMITIDA	
DÍEZ VALLE, RODRIGO	ADMITIDO	
ESCRIBANO FERNÁNDEZ, PATRICIA	EXCLUIDA	Titulación Académica no habilitante
ESPEJO TIRADO, CARLOS JAVIER	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ MOYA, MANUEL	ADMITIDO	
GARCÍA MOLINO, M. ^a DEL MAR	ADMITIDA	
GUERRERO SOLA, ROCIO	ADMITIDA	
MEDINA RODRÍGUEZ, ANDREA	ADMITIDA	
OCETE SOTO, CELIA	ADMITIDA	
ORTEGA ROMERO, ANA	ADMITIDA	
PÉREZ GÁZQUEZ, JESÚS	ADMITIDO	

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada
Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n 18600- Motril (Granada)
Tlfno.: 958038200

1/2

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA/S EXCLUSIÓN
PIQUER HERNÁNDEZ, MARTA	ADMITIDA	
RAMÍREZ ABRIL, ANA MARIA	EXCLUIDA	Pendiente subsanación: Autobaremo sin rellenar
SÁNCHEZ ÁLVAREZ, M. ^a DOLORES	ADMITIDA	

Segundo.- Conforme a lo establecido en la base 6.5 de la convocatoria, los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes y/o a efectos de subsanación de solicitudes, mediante escrito que deberá ser dirigido a la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

Tercero.- Publicar la presente Resolución, en el tablón de anuncios de la UAP del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, en el primer día hábil siguiente a la firma.

EL GERENTE

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada
Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n 18600- Motril (Granada)
Tlfno.: 958038200

2/2